MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 140 /

TEMUCO, 25 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 03 de febrero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) VICTOR RICARDO ALVAREZ MUÑOZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de febrero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: VICTOR RICARDO ALVAREZ MUÑOZ	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza media completa	
Función : Colaboración al Programa Deporte Rural en las siguientes funciones: **a) Participar de reuniones mensuales del Programa Deporte Rural, con la finalidad de retroalimentar a dirigentes deportivos, para desarrollar actividades durante el transcurso del año. b) Apoyo en el desarrollo de campeonatos de la Union de Ligas campesinas y agrupaciones de futbol existentes en donde 66 equipos de futbol se encuentran activos, de los cuales durante todo el año se organizan para desarrollar campeonatos de apertura, oficial y de clausura. c) Apoyo a la cordinación de actividades del Programa Deporte Rural, que se ejecutaran en terreno, para fomentar, incentivar y controlar actividades durante el transcurso del año.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 1.034.000.- 8 cuotas de $ 500.000.-	**Monto Total:** $5.034.000.-
Periodo desde : 03 de febrero de 2014	**Hasta: 30 de octubre 2014**
Imputación : 21.04.004.505.001	**C.C**:15.05.01

697638

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 5.034.000.- (Cinco Millones Treinta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programa Recreacionales 2014"
PROGRAMA: 05 "Deporte Rural"
ACTIVIDAD: 001 "Campeonatos Rurales"
CENTRO DE COSTO: 15.05.01
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR.PTP
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 210400 4 505 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	26.800.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	5.034.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 1579	25-02-2014